



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

**UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA**

**SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ANTE LA
PROBLEMÁTICA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA
METROVÍA PARA LA CAMPAÑA SÚBETE Y SÚMATE**

Para optar al grado de:

Licenciatura en Producción Audiovisual y Multimedia

Elaborado por:

HUMBERTO XAVIER PACHECO GUEVARA

Guías del Proyecto:

Ana Luisa Vallejo

Verónica Carrera del Río

GUAYAQUIL, ECUADOR

Agosto, 2022

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo **PACHECO GUEVARA HUMBERTO XAVIER**, declaro libre y voluntariamente lo siguiente:

1. Que soy el/la autor/a del trabajo de titulación “**SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA METROVÍA PARA LA CAMPAÑA SÚBETE Y SÚMATE**”
2. Que el trabajo de titulación contenido en el documento de titulación es una creación de mi autoría por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas.
3. Que el trabajo de titulación fue realizado bajo modalidad de aprendizaje colaborativo junto con los estudiantes: Mario Rafael Díaz Pazmiño, Juan Carlos Pérez Lavayen, Fátima Mariana Pacheco Romero, Cynthia Elizabeth Lambertucci Álvarez.

En virtud de lo antes declarado, asumo de forma exclusiva la responsabilidad por los contenidos del trabajo de titulación, su originalidad y pertinencia y exonero a la Universidad Casa Grande de toda responsabilidad civil, penal o de cualquier otro carácter por los contenidos desarrollados en dicho trabajo.



HUMBERTO XAVIER PACHECO GUEVARA

0919309336

Declaro que

PACHECO GUEVARA HUMBERTO XAVIER, en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “**SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA METROVIA PARA LA CAMPAÑA SÚBETE Y SÚMATE**”, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.



HUMBERTO XAVIER PACHECO GUEVARA

0919309336

3. RESUMEN EJECUTIVO

La dignidad, la integridad y la libertad, se callan ante el abuso y el acoso.

Manifestaciones de violencia de género que encontramos en la calle, en nuestros trabajos, en los sistemas públicos, nuestras casas y sobre todo en el interior de cada persona, cuando calla, deben acabarse; sin importar qué produzca la violencia, en la mayoría de los casos la sufren sobretodo “mujeres adultas, adolescentes y 1 de cada 5 niños y niñas menores de 5 años” que no sólo sufren violencia, sino que la presencian cuando sus madres la padecen, por ejemplo, cuando se encuentran en el bus pareciendo un problema minúsculo. (UNICEF, 2020)

Haber asumido la responsabilidad del PAP Me Sumo, ha sido una oportunidad para profundizar sobre una forma de abuso dentro del transporte público, a la que muy poco interés se le ha tenido y los usuarios del sistema de transporte, la han normalizado. Sentir las palabras de personas que nos comunican sus historias de abuso en el bus, sentir el abuso de frente sin saber qué hacer, provoca una impotencia que nos ha empujado a desarrollar una campaña de concienciación que ayude a la disminución de la violencia de género; siendo un motivo de lucha por hacer entender, con información clave, que alzar la voz para denunciar va a provocar un cambio. La mayoría de las víctimas acuden a familiares y amigos y muy pocas lo denuncian siendo éste uno de los principales motivos por los que no se reconoce al abuso como una afectación grave.

La campaña Súbete y Súmate, ha asumido la lucha y la necesidad de concientizar la violencia de género dentro del transporte público invitando a los usuarios y personal del sistema Metrovía a formar parte de una educación de respeto, a saber, cómo prevenir, y a defenderse por medio de las denuncias sin exponerse a una violencia mayor. Es por esto que ha sido importante comunicar un mensaje claro, positivo, preventivo sin que genere más agresión.

4. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La propuesta para este proyecto ha sido desarrollada tomando como inicio las consideraciones éticas establecidas en el respeto a la propiedad intelectual, trabajando con responsabilidad en el desarrollo de esta iniciativa. El proyecto para disminuir la violencia de género dentro del transporte público Metrovía, ha sido elaborado en su plenitud por estudiantes de la Universidad Casa Grande, buscando concientizar a población de Guayaquil, en este esfuerzo se encuentran incluidas referencias y citas de otros autores, respetando la autoría y las normas que rigen a los derechos de autor.

5. PALABRAS CLAVES

Violencia, género, transporte público, marca, campaña violencia, abuso, diseño.

6. ÍNDICE DE CONTENIDO

1. CARÁTULA	i
2. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN	ii
3. RESUMEN EJECUTIVO	iv
4. CONSIDERACIONES ÉTICAS	v
5. PALABRAS CLAVES	v
6. ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
6.1. ÍNDICE DE FIGURAS	viii
6.2. ÍNDICE DE TABLAS	ix
7. INTRODUCCIÓN	1
8. ANTECEDENTES	3
9. ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y DISEÑO DE PROYECTO	6
9.1. Investigación realizada	6
9.1.1. Objetivo general	6
9.1.2. Objetivos específicos	6
9.1.3. Metodología de Investigación	6
9.1.4. Resultados de Investigación.	8
9.2. Análisis del Problema	14
9.3. Hipótesis de Mejora	16
10. EL PROYECTO	17

	7
10.1. Campaña de comunicación	17
10.2. Nombre de la campaña	20
10.3. Concepto central de la campaña	20
10.4. Concepto creativo: Súbete y Súmate	21
10.5. Alcance de la campaña	23
10.6. Principales actores involucrados y sus responsabilidades	23
10.7. Ejes de acción	24
10.8. Plataformas publicitarias	26
10.9. Primeros resultados del monitoreo y evaluación del proyecto	27
10.10. Contraparte que dará sostenibilidad a la iniciativa	28
10.11. Cronograma de implementación	29
10.11. Presupuesto	30
11. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	31
11.1. Diseño de la sistematización	32
11.2. Reconstrucción de la experiencia	33
11.3. Análisis del proceso	35
11.4. Principales hallazgos	36
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
14. ANEXOS	43

6.1. ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Formas de violencia sexual conocidas por las mujeres usuarias de la Metrovía,	8
Figura 2 Reconocimiento de acoso sexual en el sistema de transporte público	8
Figura 3 Porcentaje de denuncias por violencia sexual	9
Figura 4 Tipos de denuncias presentadas	10
Figura 5 Edad	10
Figura 6 Motivo de uso del transporte	11
Figura 7 ¿Se siente segura en el medio de transporte?	11
Figura 8 ¿Ha sufrido violencia sexual en el medio de transporte?	12
Figura 9 ¿Cómo reaccionó?	13
Figura 10 Árbol del problema	15

6.2. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Edad	10
Tabla 2 Motivo porque usa el medio de transporte público	11
Tabla 3 ¿Se siente segura en el medio de transporte?	11
Tabla 4 ¿Ha sufrido violencia sexual en el medio de transporte?	12
Tabla 5 ¿Cómo reaccionó?	12
Tabla 6 Matriz de Marco Lógico	16
Tabla 7 Cronograma de implementación	29
Tabla 8 Presupuesto	30

7. INTRODUCCIÓN

La sistematización es una actividad visualizada para producir conocimiento a partir de la intervención en la realidad. Esta temática tuvo gran acogida por quienes buscaban trascender la contingencia de sus experiencias de terreno a través de una modalidad que les permitiera socializar la información emanada de sus prácticas.

En la actualidad, la sistematización está adquiriendo gran importancia y significado ya que es una toma de conciencia de los aportes de la sistematización a la práctica social, a la construcción de conocimientos a partir de experiencias concretas que realizan los actores en diferentes procesos. La sistematización debe verse como: producción de conocimiento, como una teorización de la práctica vivida que permita reflexionar sobre nuestras experiencias para mejorarlas y que otros aprendan de estos procesos.

Sistematizar una experiencia equivale a ordenar, organizar, clasificar. Es entender por qué ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo a partir de un ordenamiento de lo que ha sucedido en el proceso. Teorizar la práctica vivida produce conocimiento a partir de la experiencia y comprenderlo atribuye un sentido y reflexión sobre la experiencia.

El desarrollo del problema de violencia de género dentro del transporte público ha sido un desafío que nos ha permitido no quedarnos sólo en la reconstrucción de lo sucedido, sino realizar una interpretación crítica para la reconstrucción de lo acontecido, lo que, a su vez, ha permitido extraer aprendizajes con utilidad para el futuro.

Para construir el objeto de sistematización, ha sido necesario desarrollar el proyecto por medio de una práctica o intervención que ha implicado involucrar el problema de disminución del abuso dentro del transporte público Metrovía y el trabajo en grupo.

La sistematización del proyecto para la disminución de la violencia de género dentro del transporte público, permitirá que otros no caigan en los mismos errores y que aprendan de nuestros avances en este tema; es decir que, es importante que se aprenda de nuestra experiencia para no caer en la repetición de procedimientos, pero sobre todo para mejorar nuestra propia práctica.

8. ANTECEDENTES

La Asamblea Nacional consagró a través del Código Orgánico Integral Penal¹ (2021) la definición para abuso sexual:

Art. 170.- La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años (...)

Esta definición establece que los actos de violencia que provoquen un daño o sufrimiento, físico o psicológico, que se relacione con temas sexuales, son abuso. Esto lleva a analizar situaciones que se desarrollan en la sociedad a diario y que quizás se pasan por alto: ¿cuántas veces se ve en la calle a un hombre gritando palabras obscenas a una mujer?, ¿alguna vez ha visto a un pasajero pegándose en exceso a otro mientras toman el bus?, ¿cuántas personas han actuado de alguna manera buscando detener estas conductas?

El abuso sexual, no es una situación ajena al país y la ciudad de Guayaquil. Es común ser testigo o tener conocimiento de una situación de abuso sexual, violentando los derechos humanos y, por lo general, lo más común es ver a las mujeres como víctimas. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (2020), mediante un comité que monitorea la convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer, se define como abuso a los actos de violencia que tengan o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Los actos pueden ser propinados por la familia o los parientes cercanos, por conocidos o extraños, tanto en el espacio público como en el privado.

¹ COIP: Código Orgánico Integral Penal

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011) en un estudio, estableció que 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. En este mismo sentido, según la directiva del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer publicado en el Diario El Telégrafo (2011), indica que 8 de cada 10 mujeres han sufrido alguna vez algún tipo de violencia machista, ya sea física, psicológica, sexual o patrimonial.

La Constitución del Ecuador menciona en su artículo 70, indica lo siguiente:

El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Las leyes ecuatorianas analizadas en esta introducción no solo condenan estos accionares, también buscan precautelar los derechos ciudadanos, bajo el amparo de la Carta Magna.

La Fundación Metrovía, debido al gran índice de usuarios hombres y mujeres, ha buscado desarrollar iniciativas para que las mujeres se sientan seguras en el sistema de transportación público de la ciudad; además de una forma de lucha contra la violencia y experiencias traumáticas dentro del transporte público como la violencia sexual e inseguridad.

Es preocupante el reconocer a las mujeres como las mayores víctimas de abuso; evidenciando un problema que debe ser atendido inmediatamente por las autoridades. Es por este motivo que, desde el 8 de marzo de 2016, el sistema Metrovía diseñó un protocolo de auxilio que busca disminuir el índice de abusos sexuales contra niñas y mujeres dentro del

transporte público urbano. El protocolo permite generar una alerta cuando se presentan incidentes contra mujeres.

Lo mencionado anteriormente ha sido el enfoque y eje de este proyecto a presentar, buscando una ciudad con menos violencia de género, con menos abusos, con un sistema de transporte seguro y tranquilo no solo para los hombres sino fundamentalmente para las mujeres, creando una sociedad de igualdad. Según Julio Urrestro (2022) “Guayaquil debe construir un modelo de ciudad con enfoque de género. Este debe pensarse, componerse y transformarse desde las experiencias, necesidades y derechos de las mujeres a habitar y vivir en una ciudad libre de cualquier tipo de violencia.”

9. ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y DISEÑO DE PROYECTO

9.1. Investigación realizada

9.1.1. Objetivo general

Identificar las causas del problema de violencia de género hacia la mujer en el sistema Metrovía, a fin de plantear estrategias para concienciar a la ciudadanía acerca de la violencia de género en esta transportación pública.

9.1.2. Objetivos específicos

- Identificar la frecuencia de uso del medio de transporte público.
- Analizar las principales formas de violencia que sufren las mujeres en la Metrovía.
- Determinar si existe algún protocolo o sistema de apoyo para estos actos de abuso en el sistema de transporte.

9.1.3. Metodología de Investigación

Se busca identificar los antecedentes del problema de violencia de género dentro del transporte público, Metrovía, de la ciudad de Guayaquil; enfocando la investigación en los sectores con mayor problemática. Buscando obtener *insights* a partir de las experiencias desarrolladas, incluso en la investigación de campo, que permitan el desarrollo de la campaña.

Para esta investigación se implementó una investigación mixta, cualitativa y cuantitativa, que permitirá obtener datos más detallados de hábitos, actitudes y comportamientos de los usuarios, teniendo como herramientas de investigación, las siguientes:

- Observación de campo

En los espacios de transporte público para documentar la violencia de género (observación participante)

La observación ocurrió durante la semana del 7 al 9 de mayo del 2022 dentro de buses y paradas del sistema, donde se observaba el comportamiento de las personas. Fue un estudio de ejercicio cotidiano de acompañamiento a mujeres que se encontraban utilizando el servicio.

Se realizó esta parte de la investigación en los siguientes puntos:

- Troncal 2: Sur - Río Daule
- Sur: Parada colegio Cristóbal Colón
- Centro: IESS
- Correo
- Las Peñas

- Entrevistas

Se realizó entrevistas a diferentes directivos para identificar la problemática y a las denuncias presentadas dentro del transporte público:

- En el sistema de transporte Metrovía, al Eco. Bolívar Valarezo
- En la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil y ECU 911, a la Lcda. Liz Valarezo asesora Relaciones Públicas
- En AYNES, a la Lcda. Gina Galeano

También se entrevistó a algunas usuarias del sistema de transporte público, las mujeres que fueron entrevistadas fueron informadas sobre el trabajo de investigación que se estaba realizando solicitándoles respuestas de manera voluntaria.

- Encuestas

En las encuestas se tomó información cuantitativa de un estudio realizado por el sistema de transporte Metrovía (2021), lo que ayudó como parte de información. Además, se

realizó unas encuestas a un total de 150 mujeres mayores de 18 años, usuarias del sistema de transporte en la ciudad de Guayaquil.

9.1.4. Resultados de Investigación.

9.1.4.1. Resultados Cuantitativos.

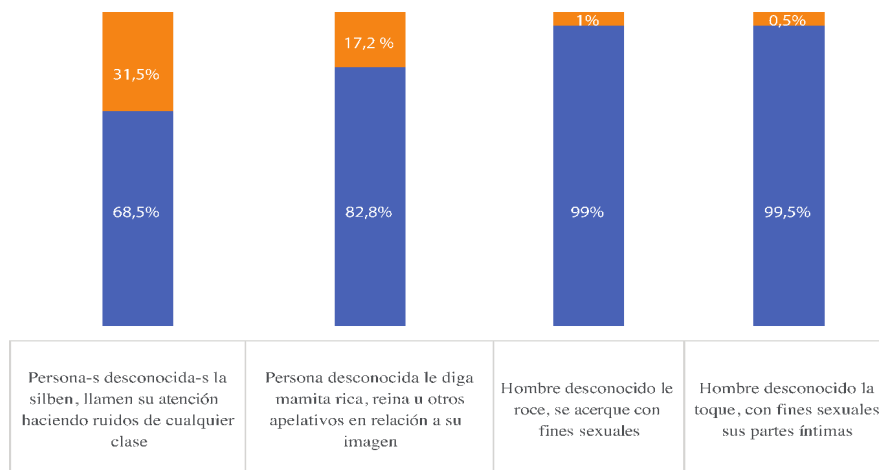


Figura 1. Formas de violencia sexual conocidas por las mujeres usuarias de la Metrovía,

Fuente: Sistema de Transporte Metrovía (2021)

En las estadísticas proporcionadas, un gran porcentaje de mujeres reconocen hechos específicos de acoso sexual dentro del sistema de transporte público Metrovía.

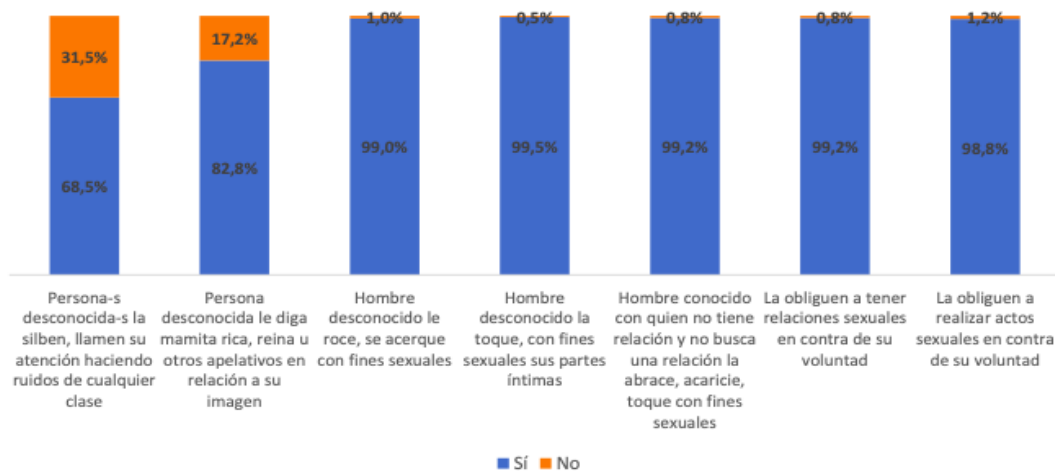


Figura 2 Reconocimiento de acoso sexual en el sistema de transporte público

Fuente: Sistema de Transporte Metrovía (2021)

Desde un análisis cuantitativo, se destaca que las mujeres jóvenes, con mayor nivel de educación, reconocen más fácilmente las diversas formas de acoso sexual, a diferencia de las mujeres con menor grado de formación educativa.

Siendo la violencia sexual un delito tipificado en el Código Orgánico Integral Penal, se espera la puesta en marcha de acciones que pongan en conocimiento de las autoridades dicha vulneración de derechos, ya sea mediante una denuncia formal o un reporte a instancias pertinentes. Al consultarle a las mujeres si llevaron a cabo acciones de esta índole sobre el hecho ocurrido, se tiene que el 87.2% no lo reportaron, ni denunciaron, seguido por mujeres que no brindan una respuesta.

En total, se asume que un 95.6% de las mujeres no lleva a cabo una denuncia, reporte o puesta en conocimiento de la autoridad respecto al hecho de violencia sexual ocurrido en el sistema Metrovía

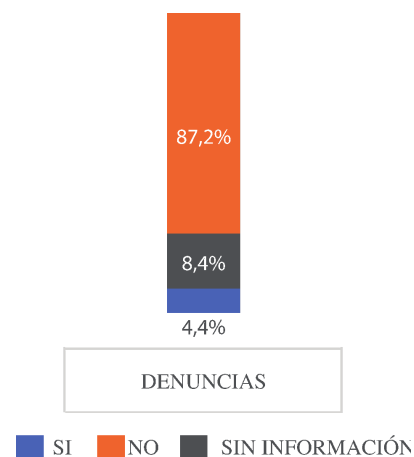


Figura 3 Porcentaje de denuncias por violencia sexual

Fuente: Sistema de Transporte Metrovía (2021)

Tipos denuncias presentadas en el 2021 por violencia de género en el sistema de transporte Metrovía

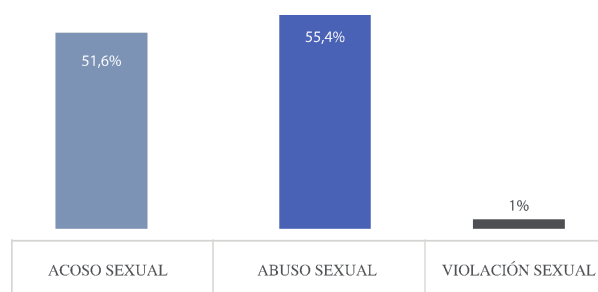


Figura 4 Tipos de denuncias presentadas

Fuente: Sistema de Transporte Metrovía (2021)

Las 150 encuestas realizadas por los autores del proyecto, tuvieron como finalidad obtener datos respecto a la existencia de hechos de violencia sexual en contra de las mujeres en el sistema Metrovía de la ciudad de Guayaquil. Para este fin, se consultó a las participantes de la encuesta las siguientes preguntas de las que se exponen además sus resultados:

Tabla 1 Edad

EDAD:	
18-25	34%
26-40	45%
+ 40	21%

Fuente: Elaborado por los autores

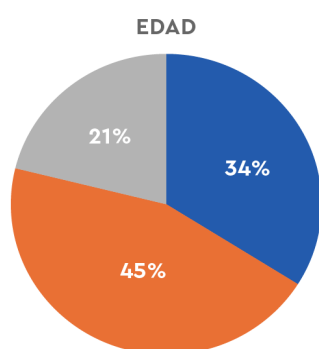


Figura 5 Edad

Fuente: Elaborado por los autores

¿Por qué motivo usa el servicio de transporte público?

Tabla 2 *Motivo porque usa el medio de transporte público*

MOTIVO	
Laboral	48%
Estudios	27%
Compras del hogar	21%
Paseo	4%

Fuente: Elaborado por los autores

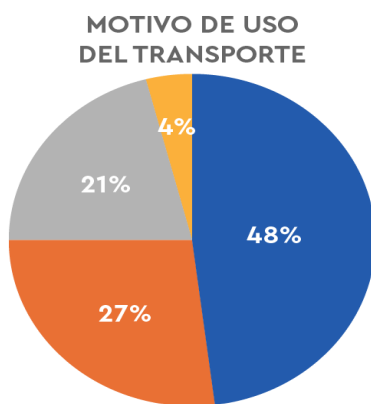


Figura 6 Motivo de uso del transporte

Fuente: Elaborado por los autores

¿Se siente segura cuando utiliza el sistema Metrovía?

Tabla 3 *¿Se siente segura en el medio de transporte?*

SE SIENTE SEGURA	
SÍ	13%
NO	87%

Fuente: Elaborado por los autores

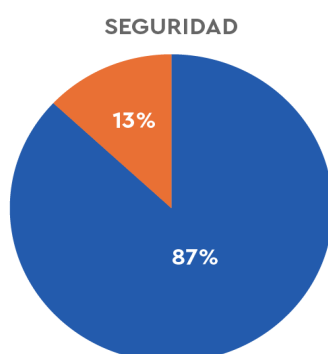


Figura 7 ¿Se siente segura en el medio de transporte?

Fuente: Elaborado por los autores

¿Ha sufrido algún tipo de violencia sexual dentro del bus del sistema Metrovía?

Ha sufrido violencia sexual	
SÍ	71%
NO	16%
No recuerda	13%

Tabla 4 ¿Ha sufrido violencia sexual en el medio de transporte?

Fuente: Elaborado por los autores

HA SUFRIDO VIOLENCIA
SEXUAL EN EL BUS METROVÍA

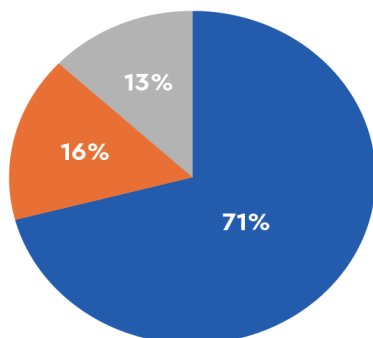


Figura 8 ¿Ha sufrido violencia sexual en el medio de transporte?

Fuente: Elaborado por los autores

Si la respuesta es SÍ: ¿Cómo reaccionó?

Tabla 5 ¿Cómo reaccionó?

Reacción	Porcentaje
No reaccionó	53%
Se retiró del lugar	16%
Reclamó al abusador	20%
Denunció	11%

Fuente: Elaborado por los autores

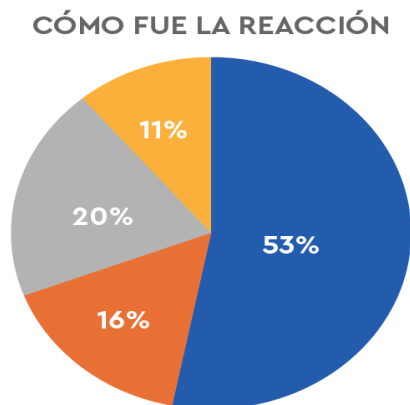


Figura 9 ¿Cómo reaccionó?

Fuente: Elaborado por los autores

9.1.4.2. Resultados cualitativos.

En la observación y en algunas entrevistas realizadas de forma aleatoria a usuarios de la Metrovía, se corroboró que:

- Las mujeres son las que mayormente sufren violencia sexual y no lo notifican, ni denuncian, viviendo la experiencia sin poder defenderse.
- Existe un problema de violencia hacia las mujeres reconocido por los usuarios del sistema.

- Las mujeres no creen que sirva notificar para luego denunciar estos hechos por la desconfianza hacia el sistema de justicia o porque no es algo muy importante, esto se debe a la naturalización de la violencia por parte de la sociedad.
- Hay desconocimiento sobre los pasos a seguir para notificar violencia de género. Se desconocen programas de apoyo como: Amiga Ya No Estás Sola (AYNES).
- Algunos hombres también viven abuso en el sistema o son testigos de la situación.

9.2. Análisis del Problema

El proyecto Me Sumo, contribuye a disminuir la violencia de género dentro del sistema de transporte público Metrovía. Planteando y generando un plan de estrategias enfocadas a disminuir la violencia de género dentro del transporte público masivo Metrovía, sensibilizando al personal del sistema Metrovía y promoviendo que la ciudadanía reaccione y contribuya a un cambio frente a la situación de abuso dentro del transporte público por el desconocimiento de los mecanismos de ayuda para combatir el problema.



Figura 10 Árbol del problema

Fuente: Elaborado por los autores

9.3. Hipótesis de Mejora

Tabla 6 *Matriz de Marco Lógico*

MATRIZ DE MARCO LÓGICO					
	OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Finalidad	Contribuir al mejoramiento de la libertad, movilidad, participación y desarrollo de las mujeres y con ello de la sociedad.	Empoderamiento de las mujeres en su libre movilidad y participación social, con respecto a la violencia en la Metrovía (sienten mayor seguridad y expresan su postura o denuncian)	Encuestas de satisfacción/opinión	Número de denuncias o asistencias en el proceso	Las mujeres empoderadas y una ciudadanía sensibilizada, actúan en contra de situaciones de violencia que restan el desarrollo social a través de la expresión de su opinión, la solidaridad y las denuncias.
Propósito	Disminuir la violencia de género en el sistema de transporte Metrovía	Disminución víctimas de violencia de género en el transporte público - Metrovía.	Casos reportados desde usuarios del sistema a choferes, guardias o vías de comunicación disponibles.	Número de denuncias o asistencias en el proceso.	Las mujeres sienten mayor respaldo del sistema Metrovía, de la sociedad sensibilizada, reportan al agresor o agresión vivida y denuncian.
Componentes					
Acciones	<p>1: Campaña informativa sobre la violencia como un acto ilegal, que no debe ser tolerado y sensibiliza a la ciudadanía a denunciar y/o respaldar a las víctimas.</p> <p>2: Participación del sistema Metrovía, Amiga ya no estás sola que se encuentra integrada en CSCG, medios de comunicación, tanto en la ruta de atención a los casos de violencia en la Metrovía, así como en la difusión del tema.</p> <p>3: Capacitación a choferes sobre la ruta de atención Reconocimiento de su rol en el cambio.</p>	<p>Número de personas que recibieron el mensaje de campaña. Número de participantes en activación de sensibilización. Cifras Redes Sociales. Cantidad de material entregado.</p> <p>Se difunde protocolo de acción en casos de violencia en el sistema para conocimiento de los usuarios.</p> <p>Reportes de guardias y choferes.</p>	<p>Encuesta a usuarios del sistema. Entrevistas a usuarios. Testimonios de la ciudadanía. Entrevistas mediante redes sociales.</p> <p>Reporte de casos y formas de acción/respuesta.</p> <p>Número de personas del sistema capacitadas.</p>	<p>La ciudadanía se sensibiliza ante el problema, es más solidaria con las víctimas y expresa su rechazo a la violencia de género en el sistema Metrovía.</p> <p>La ciudadanía exige la ruta de acción en caso de vivir o presenciar un acto de violencia.</p> <p>Choferes , guardias y personal de la Metrovía, colaboran ante el reporte de incidentes de violencia sexual</p>	

Fuente: Elaborado por los autores

10. EL PROYECTO

El desarrollo del presente proyecto de aplicación tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General

Desarrollar y ejecutar un plan publicitario enfocado en disminuir la violencia de género en el sistema de transporte público Metrovía, buscando que la ciudadanía reaccione y contribuya a un cambio frente a la situación de abuso dentro del transporte público.

Objetivos específicos

- Establecer estrategias para contribuir a la disminución de casos de abuso y violencia sexual contra mujeres en el sistema de transporte público Metrovía.
- Comunicar a usuarios en general, las vías que existen para realizar denuncias de abuso.
- Identificar dinámicas que permitan mejorar la movilidad de las mujeres en el transporte Metrovía.
- Sensibilizar y concientizar a la ciudadanía en general, usuarios o no usuarios del sistema de transporte acerca de la problemática

Audiencia objetiva

Usuarios del sistema de transporte público. Hombres y Mujeres.

10.1. Campaña de comunicación

Esta parte del proyecto es de especial relevancia, ya que se busca, por medio de mensajes claros y concisos, persuadir a la ciudadanía a tomar decisiones presentes y futuras que aporten a generar cambios que disminuyan el abuso sexual dentro del transporte público. El proyecto, a través una campaña de comunicación, dará a conocer información relevante a la ciudadanía buscando generar la posibilidad de que el mensaje se expanda entre usuarios del sistema de transporte público.

Se ha trabajado en una campaña inicial que llega a todos los géneros y se ha segmentado a un sector específico del norte de la ciudad de Guayaquil, donde se concentran un gran número de ciudadanos, inclusive que llegan de otros cantones. El *pitch* de comunicación que se propone, responde a una estrategia clara y concisa que busca obtener como resultado, minimizar la violencia de género dentro del transporte público Metrovía.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe² (2020) “la estrategia para enfrentar de forma urgente esta verdadera pandemia en la sombra debe basarse en cuatro pilares: financiamiento, prevención, respuesta y recopilación de datos.”

Cabe destacar que se han realizado diferentes campañas contra la violencia de género en la ciudad de Guayaquil, la presente campaña, busca crear mayor impacto con una estrategia que pueda soportarse con cada eje de acción que construye a una reacción y un cambio en la sociedad. La comunicación de la campaña debe manejarse como un proceso integral en el que intervienen las actividades operativas de la institución Metrovía y la participación de la ciudadanía, lo que dará como resultado una comunicación bidireccional e interactiva para defenderse del abuso.

El logo de la campaña, como imagen principal de este esfuerzo, nace de la unión de los íconos de ambos géneros que invitan a llegar al mismo punto para trabajar en conjunto por un cambio positivo. Utiliza colores que llaman la atención por identificar a ambos géneros sin necesidad de especificar cuál sea. La imagen de la campaña generaliza visualmente una unión que viene a traer un cambio.

La ejecución del proyecto, plantea disminuir la violencia de género en la Metrovía con un mensaje positivo que motiva el respeto y a da información de un protocolo trabajado para la actuación frente a casos de violencia. El protocolo es el siguiente:

² CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

1. La presunta víctima notifica el hecho:
 - a) En las estaciones o terminales de integración de la Metrovía, a los Guardias de Seguridad, quienes reportarán por radio el suceso al centro de monitoreo de la agencia Metrovía -SCCTV-
 - b) En el bus durante el recorrido, al conductor, quien activará de manera inmediata el botón de abuso/acoso (panel). Activándose la alerta en el centro de monitoreo de la agencia Metrovía.
2. En el centro de monitoreo de la agencia Metrovía, se coordina de la siguiente manera:
 - a) Si la incidencia se reporta desde las estaciones o terminales de integración de Metrovía por los guardias de seguridad:

El guardia debe identificar al presunto agresor con la finalidad de retenerlo dentro de la parada (hasta que llegue el personal de Policía Nacional).

 - ✓ Llama a la línea gratuita AYNES 1800 112 112 para reportar el hecho.
 - ✓ Facilita a la operadora de AYNES los nombres y número de contacto de la presunta víctima.
 - ✓ Realiza de forma inmediata el monitoreo en el siguiente paradero.
 - ✓ Descarga imágenes o videos en caso existan.
 - b) Si la incidencia se reporta por el conductor del bus Metrovía:

Se contacta con el guardia de seguridad de la parada más próxima para alertar sobre el evento.

- ✓ El guardia debe identificar a la presunta víctima y al presunto agresor con la finalidad de retenerlos dentro de la parada (hasta que llegue el personal de Policía Nacional)
- ✓ Llama a la línea gratuita AYNES 1800 112 112 para reportar el hecho.
- ✓ Facilita a la operadora de AYNES los nombres y número de contacto de la presunta víctima.
- ✓ Realiza de forma inmediata el monitoreo en el siguiente paradero.
- ✓ Descarga imágenes o videos en caso de que existan.

3. El Guardia de seguridad de la parada:

- ✓ Solicita los datos de la presunta víctima (nombres completos y número de contacto telefónico personal o de algún familiar cercano, en el caso de no tener un número propio).

10.2. Nombre de la campaña

Campaña para disminuir la violencia de género en el transporte público Metrovía:

“Súbete y Súmate”

10.3. Concepto central de la campaña

El concepto central de nuestra campaña es Súmate. Una invitación a la ciudadanía a ser parte de cambio.

Se busca que el ciudadano pueda: conocer información importante para responder ante situaciones de abuso, buscando contribuir a un cambio que disminuya este tipo de actos dentro del transporte público.

¿Cómo se vincula este problema de violencia de género al servicio de transporte? Por medio de las experiencias de mujeres cuando utilizan el servicio de transporte y la necesidad de inculcar valores como el respeto en un espacio público.

¿Cuál es la meta de esta campaña? Disminuir la violencia de género dentro del transporte público Metrovía para mejorar la movilidad de las mujeres, incentivando el respeto y obteniendo como resultado el conocimiento de un protocolo ya establecido para notificar casos de abuso.

¿Cómo lo haremos?

✓ Anticipando los acontecimientos: para alertar a la posible víctima a que notifique.

✓ Ejecutando el plan con flexibilidad y mucha atención a los pequeños detalles: para

que invite a un cambio positivo pero que sea inflexible al abuso.

10.4. Concepto creativo: Súbete y Súmate

Como concepto creativo de la campaña, se definió la frase: Súbete y Súmate, se decidió por un eje que hace referencia a tomar el transporte y de inmediato ser parte de una serie de mensajes positivos.

Teniendo en cuenta el target al que va dirigida la campaña, que es bastante amplio, se trabajó en la parte creativa y redacción, dando como resultado frases descomplicadas y fáciles de entender y que en primera instancia se puedan memorizar también.

SÚBETE - Hace referencia a subirse al transporte público.

SÚMATE - Hace referencia a ser parte de las acciones de la campaña.

La idea se centra en que los usuarios puedan dejar atrás comportamientos machistas, el irrespeto, la falta de empatía, así como el desconocimiento de poder reaccionar, actuar y denunciar.

Por otro lado, también es necesario trabajar en esa sensación de impotencia que siente la ciudadanía, mediante mensajes que hagan referencia al respeto y buenas prácticas. Así también es oportuno desde el inicio no hacer referencia a cosas negativas, ni mucho menos mencionar cifras ni estadísticas, sino más bien, haciendo pensar en positivo al usuario y animarlo a sumarse a este gran cambio.

Bajo la consigna de que el efecto de esto sea sensibilizar sobre que todos podemos detener este tipo de abuso, se trabajó en conjunto con la Metrovía, no solo como plataforma sino como un brazo de apoyo en dicha campaña, es importante mencionar que en el camino hubo algunas opiniones y directrices muy específicas por parte de la directiva de la Metrovía, fueron muy enfáticos al decir que no querían transmitir nada negativo a los usuarios en la parte de comunicación. De esta manera se abordó en el concepto mencionado: Súbete y Súmate.

3.3. Habilidades y palancas para influir en la opinión pública:

Habilidades:

1. Capacidad de expresión
2. Empatía

3. Creatividad

Palancas:

1. Relación con administraciones públicas
2. Redes sociales
3. Apertura para uso de espacios públicos
4. Mejora de la percepción del sistema de transporte Metrovía

Stakeholders:

Se ha requerido la habilidad de escuchar, transmitir e influir en los *stakeholders* para añadir valor al objetivo de la campaña, sumar esfuerzos colaborativos e impulsar la campaña coordinadamente con ellos para darle fuerza al eje de acción en redes sociales llegando a más ciudadanos. Los *stakeholders* que se han adherido a esta iniciativa, son:

- Metrovía
- AYNES, Amiga ya no estás sola
- Comunidad barrial
- Fly Casa Creativa
- Ají Estudio
- Estudio Media Global y Z Content
- Medios de comunicación

10.5. Alcance de la campaña

- La campaña se circunscribe al Sistema Metrovía, ciudad de Guayaquil y su área de acción.
- Además, se replica gracias a AYNES, a sus seguidores en redes sociales.
- Y la réplica del mensaje que puedan hacer ciudadanos usuarios del sistema.

10.6. Principales actores involucrados y sus responsabilidades

Sistema Metrovía:

Responsable de garantizar el correcto cumplimiento del protocolo por parte de su personal en las estaciones y unidades (buses), y los permisos correspondientes para la colocación del mensaje de la campaña.

AYNES, Amiga Ya No Estás Sola:

Son parte de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, coordinadamente con Metrovía, revisará la buena implementación del protocolo dentro de la campaña. Encargados de atender línea telefónica 1700 112 112 para dar acompañamiento a la víctima.

Universidad Casa Grande:

Como Unidad de Educación Superior y parte impulsora de los Proyectos de aplicación profesional, es una institución imprescindible para la difusión en redes sociales del proyecto.

10.7. Ejes de acción

- **Comunicación**

Emprender una amplia campaña de sensibilización al personal del sistema Metrovía por medio de capacitaciones, de educación con activaciones en colegios, y constante material informativa con medios audiovisuales e impresos.

- **Capacitación**

Sensibilizar al personal por medio de una capacitación. Construir aprendizajes socialmente efectivos con una metodología que promueva la integridad de las personas.

“Una estrategia de sensibilización en género que se dará por medio de capacitaciones al personal”, con una metodología adaptada al personal del sistema Metrovía para que exista una política de actuación frente al abuso y garantice la efectividad en la aplicación del protocolo.

A continuación se detalla el contenido de la capacitación a realizar y más detalles en Anexo 1.

Tema: Sensibilización sobre la violencia sexual, para la intervención en la disminución del abuso en el transporte público.

Objetivo: Reflexionar desde experiencias de abuso, presentando datos, imágenes y experiencias; exponiendo las consecuencias de no atender con eficiencia las acciones que pueden disminuir la violencia de género. Al final el personal debe tener la capacidad de intervenir en la implementación del protocolo.

Cantidad de participantes por curso: 30 participantes

Hora invertida en capacitación: 1h45

- **Comunicación visual**

Activando una invitación al respeto para lograr un cambio de actitud de los ciudadanos y poner en conocimiento del protocolo para notificar abusos por medio de piezas publicitarias.

- a. Con una comunicación impresa caracterizada por ser masiva e impersonal, utilizada para informar o persuadir al público objetivo.

- ✓ Implementación en estaciones y buses FAE: Estas estaciones cerraron el mes de junio con tránsito de usuarios de 198.382 personas en estación base Norte/Sur y 13.650 en estación Sur/Norte y de ellos el 70% de ellos llegan y regresan a Durán siendo una estación transitada también por madres y padres de familia que llevan y traen a sus hijos en 2 escuelas a sus alrededores.

- ✓ Flyers de ruta: entrega en estación río Daule, estaciones implementadas y dentro de los buses

- b. Con una comunicación digital caracterizada por la inmediatez.

- ✓ Videos informativos e institucionales para implementación en televisores de estaciones y buses

- ✓ Valla, pantalla digital

- c. Social Media: *Stakeholders*

- ✓ Medios radiales: Jingle y entrevistas

10.8. Plataformas publicitarias

Redes Sociales: Youtube, Instagram, Twitter (*Stakeholders*)

Por otro lado, cabe mencionar que, durante la ejecución del proyecto, se implementaron acciones que no teníamos contempladas:

Activación en escuela Indoalemán: Durante el lanzamiento de la campaña fuimos contactados por la Lcda. Jessica García directora del colegio Indoalemán ubicado en Mapasingue, se coordinó una reunión y nos invitó a formar parte de un evento interno que tendría como tema principal el respeto; nos pareció interesante intervenir con el tema: “El respeto en el transporte público”. Al ser niños pequeños, nos enfocamos en realizar una actividad en la que ellos se puedan expresar por medio del dibujo, específicamente, cómo se sentían sobre este tema, y abrir un conversatorio para que puedan además verbalizar cómo se sentían respecto al tema y lo que les gustaría que cambie.

Luego en un mural recopilatorio de la actividad, se expuso en el tema general, atrayendo la atención de los chicos de todas las edades. Fue interesante aceptar la actividad, ya que permitió considerar cómo afecta a los más pequeños ver actos de esta naturaleza, por ejemplo: “Cuando una persona molesta a su mamá” y esto fue demostrado en sus trabajos.

Otra de las actividades que se logró con la ejecución de la campaña es que el proyecto fue invitado por la Dra. Miriam Estrada, *Chair of Working Group on Arbitrary Detentions (United Nations Human Rights)*, a formar parte de la publicación de un libro que presentará AYNES contra la violencia, el mismo que se lanzará este año, el 25 de noviembre, día declarado por la ONU para la “Eliminación de la violencia contra la mujer”. Por medio de la publicación se evidenciará frente a un organismo internacional, el trabajo realizado en un

espacio público que forma parte de la cotidianidad de las personas y que debe mucho a la lucha contra el abuso.

10.9. Primeros resultados del monitoreo y evaluación del proyecto

La campaña se creó con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de ciudadanos para cumplir el objetivo general por el que se concibió; en esta primera etapa los directivos del sistema de transporte Metrovía se vieron muy entusiasmados con la respuesta de los usuarios con el lanzamiento de la campaña en las estaciones asignadas.

Un buen pitch de comunicación durante un encuentro con el director de Metrovía en una de las estaciones implementadas dio como resultado concretar la reunión que nos permitiría solicitar presupuesto para darle fuerza a la campaña Súbete y Súmate.

La campaña con su lanzamiento tuvo una respuesta positiva de parte de los usuarios, obteniendo una gran acogida y participación, hubo interacción por medio de preguntas y se notó admiración ante la entrega de información por medio de flyers, ya que desconocían que existía un protocolo. Vendedores informales que trabajan en los alrededores de las estaciones, decidieron sumarse y ayudar a difundir la información.

Además se destaca el alcance logrado con los *Stakeholders* (AYNES, Metrovía, Universidad Casa Grande) por medio de las redes sociales, logrando una difusión e interacción amplificando de esta manera la difusión de nuestra campaña.

10.10. Contraparte que dará sostenibilidad a la iniciativa

En el camino recorrido a lo largo de nuestro proyecto, tuvimos el apoyo constante de nuestros *Stakeholders*, sin embargo, queremos destacar el compromiso de las instituciones, Metrovía que partiendo de esta iniciativa dará continuidad y refuerzo al protocolo de acción ante abuso, AYNES mantendrá su mirada en la Metrovía como apoyo constante en situaciones

de abuso.

Como contraparte también, hemos sido invitados por la Dra. Miriam Estrada, *Chair of Working Group on Arbitrary Detentions (UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS)* a formar parte de la publicación de un libro que presentará AYNES contra la violencia, el mismo que se lanzará el 25 de noviembre, día declarado por la ONU para la “Eliminación de la violencia contra la mujer”

A nuestra contraparte, Metrovía y AYNES les socializaremos, una copia del presente proyecto, así con el podrán conocer, los hallazgos y recomendaciones, que les darán luces para dar continuidad a este propósito.

10.11. Cronograma de implementación

Tabla 7 Cronograma de implementación

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE LA CAMPAÑA																							
	Julio																						Agosto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	6	
	ATL																							
Lanzamiento de Jingle en radios: Diblu – WQ																								
Entrevista con Liz Valarezo WQ																								
Entrevista radio Diblu																								
Entrevista radio Estrella																								
	BTL																							
Implementación de piezas gráficas en estaciones y buses: Cenefas interiores, microperforado, impresiones en puertas, cartelera																								
Implementación video informativo en pantallas de bus y estaciones																								
Activación: Entrega de volantes en estaciones FAE este y oeste y estación Daule																								
Actividad con niños en escuela Indoalemán e Implementación de mural																								
Vallas digitales: av. 9 de Octubre y Quito / av. 9 Octubre y Carchi																								
	OTL																							
Posteo en redes sociales: ATM – AYNES – UCG																								
Capacitación a choferes de Sistema Metrovía																								

Fuente: Elaborado por los autores

10.11. Presupuesto

Tabla 8 *Presupuesto*

DESCRIPCIÓN	Material	ancho	alto	total M2	Cantidad	Valor impresión	Implementación y desinstalación	Subtotal	Iva	Total
Diseño, Arte y adaptación de piezas								\$1.200,00	\$ 144,00	\$ 1.344,00
Puertas	Lona 12 oz	1,5	2,3	3,45	4	248,4	165,6	\$ 414,00	\$ 49,68	\$ 463,68
Artes parabrisas buses	Microperforado	2,2	1,1	2,42	2	121	116,16	\$ 237,16	\$ 28,46	\$ 265,62
Interiores Bus	Vinil laminado	1,27	6	7,62	2	274,32	182,88	\$ 457,20	\$ 54,86	\$ 512,06
Cartelera	Cartulina A3	0,45	0,32		15	75		\$ 75,00	\$ 9,00	\$ 84,00
Imorenta, fyers	Papel couche 90g	A4			6000	185		\$ 185,00	\$ 22,20	\$ 207,20
Implementación escuela	Materiales: cartulina, lápices, impresión de vinil para pared	2	1,5	3		69	72	\$ 141,00	\$ 16,92	\$ 157,92
Pauta en 2 Pantallas Led en Av. 9 de Octubre										\$ 2.000,00
Producción audiovisual desarrollada										\$ 6.500,00
Jingle 30", pista creada, música, masterización y pauta										\$ 1.200,00
Total										\$12.734,48

Fuente: Elaborado por los autores

11. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Durante el desarrollo de la investigación de este proyecto logramos identificar y definir cuál era la problemática en la que debíamos basar nuestro proyecto investigativo y enfocar nuestros objetivos.

Nuestro país consagra varias leyes para proteger los casos de violencia contra la mujer. Comenzando con la norma suprema legal COIP que estipula en su artículo 170 la pena de privación de libertad de máximo 5 años al delito de abuso sexual que es a su vez definido como la obligación a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin la necesidad de que exista penetración.

Así mismo, pudimos llegar a la información obtenida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011) que en un estudio levantado estableció que 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. En este mismo sentido, según la directiva del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer publicado en el Diario El Telégrafo (2011) indica que 8 de cada 10 mujeres han sufrido alguna vez algún tipo de violencia machista, ya sea física, psicológica, sexual o patrimonial. Nos parecieron alarmantes estas cifras considerando que fueron recogidas en el 2011 y ya han pasado 11 años desde el levantamiento de esta data, y nuestra población va en aumento.

En este sentido, pudimos ampararnos en la Carta Magna donde en su artículo 70 nos promete que el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, nos hicieron falta acciones para que esto se volviera realidad.

Al realizar el acercamiento a La Fundación Metrovía y debido al gran índice de usuarios hombres y mujeres, encontramos que ha buscado desarrollar iniciativas para que las mujeres se sientan seguras en el sistema de transportación pública de la ciudad; además de

una forma de lucha contra la violencia y experiencias traumáticas dentro del transporte público como la violencia sexual e inseguridad, desde el 8 de marzo de 2016, el sistema Metrovía diseñó un protocolo de auxilio que busca disminuir el índice de abusos sexuales contra niñas y mujeres dentro del transporte público urbano. El protocolo permite generar una alerta cuando se presentan incidentes contra mujeres. Con toda esta suma de información acerca de las leyes y posterior acercamiento a la Fundación Metrovía y análisis del problema latente de violencia de género que se presenta a diario en este sistema de transporte masivo, decidimos desarrollar la campaña de comunicación Súbete y Súmate.

11.1. Diseño de la sistematización

Los objetos de sistematización que han sido escogidos son las actividades de investigación para el desarrollo de la campana social Súbete y Súmate, tales como: la realización de la encuesta a usuarios de la Metrovía y el acercamiento en reuniones con las autoridades de la Fundación Metrovía buscando el desarrollo y aprobación del proyecto social en mención.

Las acciones antes mencionadas fueron exitosas debido a que nos permitieron tener conocimiento de que el problema va mucho más allá de lo que imaginamos y dejar un precedente con respecto a este tema dentro del sistema de transporte público. Al realizar la encuesta pudimos obtener data real que no había sido recolectada anteriormente sobre los casos de violencia de género en ciertas estaciones del transporte público, lo cual junto con la información del INEC que teníamos, nos plasmó la realidad -falencias- que vive el sistema de transporte público en cuanto a los casos de acoso que se viven día a día.

Poco a poco, al ir desarrollando el proyecto: crear diseño gráfico, presentar capacitaciones a choferes y guardias, conversar nuevamente con los usuarios en la entrega de

volantes, pudimos determinar que si bien buscamos distintas formas de gestionar y engrandecer la campaña, esto no nos garantizaría el eliminar el problema social que inicialmente se planteó como erradicar la violencia de género en el transporte público, ya que viene arraigado de factores muy fuertes como el machismo en la sociedad. Debimos chocarnos fuertemente con la realidad, a corto plazo podríamos aportar únicamente a que esta violencia de género se disminuya y guiar a los usuarios en la forma de seguir el protocolo ya implementado por la Metrovía, sobre cómo actuar en este tipo de casos.

11.2. Reconstrucción de la experiencia

Una vez investigada la parte jurídica y lo que nos dicen las leyes ecuatorianas sobre la violencia de género, identificada la problemática y teniendo claro a dónde queríamos apuntar con esta campaña, decidimos hacer 2 tipos de encuestas.

Para recopilar datos no numéricos, se consideró técnicas cualitativas tales como: entrevistas, encuestas, técnicas de observación y observación a los participantes. Se inició con las entrevistas de campo, en este viaje conversamos con doce usuarias de la Metrovía, la conversación mantenida se centraba en tres sencillas preguntas:

- ¿Se siente segura viajando en la Metrovía?
- ¿Alguna vez ha sido víctima de abuso?
- En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿denunció el abuso?

Este día estuvimos conversando, explorando, y viviendo en nuestra propia piel la dureza del día a día de las personas que usan este medio de transporte, Nadia, de 32 años, se dedica a cuidar niños en una ciudadela del norte, y cada día acude a su trabajo muy temprano, ella comenta,: me han robado, me han abrazado sin mi consentimiento, me han metido las manos en bolsillo, o simulando caerse han tocado mis senos, con voz entre cortada nos comenta, por otra parte, María José, una joven de 23 años expresa: es muy inseguro viajar en

Metrovía, y comenzó su relato: hace unos meses mientras esperaba en esta estación, un anciano se me acercó y me preguntó que si este bus iba hacia la estación del Barrio Cuba, a lo cual le indique que no, pero que podía consultar el recorrido en el mapa que estaba justo en frente, mientras yo contestaba y no terminaba la frase, al momento de agradecer la ayuda, rozó mi pecho con sus manos haciendo mofa de la situación, me sentí muy tonta y abusada, sin poder decir nada y con el pecho apretado, sin saber si llorar o correr, simplemente subí al bus que me correspondía y continué mi camino, diariamente soy ultrajada en los buses, abusan de la capacidad, y es inevitable el roce, voluntario o no, entre las personas. Nadie sabe lo difícil que es para una mujer, hoy en día transportarse en este medio.

Después de este evento exploratorio de campo enriquecedor, procedimos a realizar una encuesta a 150 usuarios del transporte público en sus diferentes paradas. La edad de las personas entrevistadas fue desde los 18 hasta los 80 años, fueron escogidos al azar, entre hombres y mujeres. En esta encuesta nos ubicamos dentro de las paradas de la Metrovía asignadas y aprobadas por las autoridades de la Fundación Metrovía con anticipación, las que fueron: Río Daule y FAE. De forma verbal nos acercamos a los usuarios y preguntamos lo siguiente:

- ¿Por qué motivo usa el servicio de transporte público?
- ¿Se siente segura/o cuando utiliza el sistema Metrovía?
- ¿Ha sufrido algún tipo de violencia sexual dentro del bus del sistema Metrovía?
- Si la respuesta es SÍ: ¿Cómo reaccionó?

La información que obtuvimos la recolectamos y procesamos para el manejo interno y luego fue presentada a las autoridades de la Metrovía y ahora hace parte de este proyecto de aplicación profesional. Es muy importante esta parte de recolección de información porque

pudimos determinar y recolectar data sobre cuántas personas han sufrido o han presenciado un acto de violencia en dicho transporte público, determinar el rango de edad de usuarios y demás data que guio y forma parte esencial de la base de este proyecto en la determinación del problema para un correcto enfoque social de la campaña.

11.3. Análisis del proceso

Nuestro fundamento dentro de la realización de esta parte del proyecto, fue el marco legal. Tal como se analizó en la introducción del presente documento, como grupo, antes de ejecutar la campaña *Súbete y Súmate*, tuvimos que hacer un arduo análisis de las leyes vigentes con respecto a este tema y su impacto en la sociedad. En este proceso descubrimos que para el caso de abuso sexual en el que se enfoca nuestra campaña, el Código Orgánico Integral Penal instituye como la pena privativa de libertad únicamente de 3 a 5 años. Esta falencia en la ley crea que el sistema judicial y todo el sistema administrativo detrás de una denuncia de acoso sexual no tenga tanta fuerza como lo tendría otro tipo de delitos con penas mayores.

En este sentido descubrimos que la Constitución nos ampara y nos brinda cierto grado de esperanza buscando esta igualdad de derechos entre hombre y mujer y es la base de *Súbete y Súmate*. Esta búsqueda diaria de reconocimiento -por igual- de derechos.

Al poder tener los datos del INEC del año 2011, sobre el alto índice de violencia de género en nuestra sociedad nos llevó a analizar la falta de datos reales que existe sobre este tema tan delicado en nuestro país. Al ser 2022 y no contar con datos actualizados, mientras la población sigue y sigue aumentando, se vuelve realmente una tragedia que no deberíamos como ecuatorianos permitir. La información nos da libertad, libertad para tomar acciones, libertad para decidir y libertad para conocer. Este hecho nos llevó a recolectar datos reales en

las paradas principales de la Metrovía, otra vez al ser este un proyecto a corto plazo, la información recolectada si bien es sumamente importante para poder crear nuestro árbol de problema y fundamenta nuestra campaña y acciones -cómo direccionar las capacitaciones, qué grupo se ve afectado, cómo guiarnos- se vuelve tan pequeña para el tamaño real de la problemática y todo lo que sucede alrededor.

Nuestro proyecto se siente como ese “granito de arena” en contribución con el sueño anhelado de vivir en una sociedad segura sin violencia de género e igualdad de derechos entre hombre y mujer. Salimos definitivamente de nuestra zona de confort y desconocimiento, pero sin duda nos quedamos con muchas ganas de hacer más por nuestro carente sistema de transporte público.

11.4. Principales hallazgos

Las experiencias a lo largo de este proyecto Súbete y Súmate, han sido extensas. Después de haber creado e implementado esta campaña nos dimos cuenta de que hace falta mucho por cambiar, para poder obtener resultados medibles, este tipo de acciones y campañas sociales deben durar meses\ años y deben realizarse manera constante. Este tipo de actos ocurren por problemas arraigados en la sociedad que nacen desde la educación de los niños a muy corta edad. Debemos crear una sociedad con mejores costumbres y principios que combatan y eliminen el acoso sexual.

Así mismo, es nulo en la actualidad, el compromiso de las empresas e instituciones públicas y privadas, ya que una de las falencias principales que tienen este tipo de acciones es la falta de presupuesto para poder costear los gastos de una implementación continua que pueda estar generando acciones en positivo para poder concientizar a todos sus usuarios y transeúntes, esto es un hallazgo que, si fuera implementado, crearía un gran cambio.

Conocemos al final de esta campaña social que no contamos con datos reales sobre la violencia de género en general y peor aún sobre la violencia de género dentro del transporte público, y esta campaña es un llamado urgente a la necesidad que tenemos de los mismos para poder tomar acciones y enfocar planes para una final erradicación de los casos de acoso sexual.

Guayaquil, debe ser un modelo de ciudad con igualdad de género. Este debe transformarse acorde a las necesidades y derechos de las mujeres a vivir en una ciudad de equidad y segura, debemos de tener caminos que puedan guiar a las personas a actuar frente a un delito y debemos eliminar el miedo inminente que existe en los usuarios del transporte público.

La campaña con su lanzamiento y desarrollo tuvo una respuesta positiva de parte de los usuarios obteniendo una gran acogida y participación, hubo interacción por medio de preguntas y se notó admiración ante la entrega de información por medio de *flyers*, ya que desconocían de cierta información que otorgamos. Las autoridades de la Fundación Metrovía, se encontraron agradecidas con el alcance que pudimos darles con la transmisión del contenido de su protocolo en *flyers*, publicidad a través de radio y vallas, entre otros.

Los guardias y personal de seguridad, a través de las capacitaciones, no solamente se llevaron la información de cómo ayudar y contribuir cuando ocurre un delito, sino que también compartieron experiencias propias sobre su día a día y falencias que sienten/tienen que las pudimos comunicar a las autoridades de la Metrovía para buscar una solución.

En general la encuesta fue muy colaborativa, obteniendo respuesta positiva por parte de las usuarias, solamente 3 mujeres decidieron no continuar con la encuesta alegando que no tenían interés en el tema y diciendo entre palabras que eso “nunca va a cambiar”. Como

conclusion en general tuvimos una aceptación e involucramiento no solo por las personas encuestadas, sino también, por el personal de la Metrovía, ya que ellas consideraron que era un tema de mucho interés.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Código Integral Penal desde hace muchos años definió al abuso sexual como esta obligación que realiza una persona, en contra de la voluntad de otra, a que ejecute sobre ella un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal y otorga una pena de 3 a 5 años por este tipo de delito. Esta definición establece que no es necesario un acto sexual para que sea tipificado penalmente, los actos de violencia que tengan resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para otra persona es también tipo de abuso y muchas veces esto es lo que está en desconocimiento de la población y sobre todo de las mujeres que gracias a este proyecto se ha podido notar el miedo inminente que poseen al denunciar o simplemente socializar su caso.

Estas situaciones se desarrollan en la sociedad a diario. Hemos sido testigos muchas veces de algún ciudadano gritando palabras obscenas, refiriéndose a alguna mujer de alguna mala manera o con adjetivos no correctos y seguramente conocemos algún caso de acoso o abuso cercano, pero la verdadera pregunta a este punto es ¿Qué podemos hacer para eliminarlo, para que esto termine, para ayudar a la víctima?

El proyecto Súbete y Súmate comenzó con la búsqueda de la eliminación del acoso sexual dentro del sistema de transporte público Metrovía, sin embargo en su realización y determinando los problemas y el origen de esta situación como: el machismo dentro de la sociedad, la poca credibilidad del sistema judicial, el desconocimiento de la ley, la falta de apoyo de las entidades públicas, la falta de recursos para este tipo de campañas, pudimos concluir que nuestro aporte sería la disminución del acoso, a través de brindarle información a los usuarios, choferes, guardias del cómo actuar frente a este tipo de situaciones, ya que la eliminación como mencioné al inicio de este párrafo es un sueño que se ve lejano aun, justamente por los problemas que forman parte de nuestro árbol de problemas parte de este proyecto.

Según Marilyn Urrestro (2022) “Guayaquil debe construir un modelo de ciudad con enfoque de género. Este debe pensarse, componerse y transformarse desde las experiencias, necesidades y derechos de las mujeres a habitar y vivir en una ciudad libre de cualquier tipo de violencia” y nuestro proyecto busca justamente aportar con esto, brindar un enfoque de género que permita la disminución de la violencia especialmente para las mujeres, un granito de arena que fortalezca la seguridad en la Metrovía para los usuarios y una guía sobre los pasos a seguir en casos de evidenciar este tipo de delitos.

El valioso tiempo que nos ha permitido la Universidad Casa Grande y la Fundación Metrovía, a quienes agradecemos desde un inicio, en el desarrollo de Súbete y Súmate, seguramente se ha quedado corto para todo lo que el proyecto tiene que ofrecer, sin embargo, siempre es importante contar con un inicio y tener establecidos los problemas de fondo para poner en marcha y buscar soluciones y mejoras, y esta sin duda es una fortaleza dentro de nuestra presentación de tesis.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Guayaquil. (2022, marzo 7). *Protocolo contra el acoso a las mujeres en transporte público ha permitido judicializar 24 casos*. Retrieved from <https://www.guayaquil.gob.ec/protocolo-contra-el-acoso-a-las-mujeres-en-transporte-publico-ha-permitido-judicializar-24-casos-2/>
- Código Orgánico Integral Penal. (2021). Retrieved from https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_EQU_18950_S.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020, 11 24). *Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región y su máxima expresión, el feminicidio o femicidio*. Retrieved from <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-preocupa-la-persistencia-la-violencia-mujeres-ninas-la-region-su-maxima-expresion>
- El Telégrafo. (2011, 11 25). *Ocho de cada diez mujeres son víctimas de violencia*. Retrieved from <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/zoo/1/ocho-de-cada-diez-mujeres-son-victimas-de-violencia>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2011, 11 16). *Encuesta Nacional de Violencia de Género contra Mujeres*. Retrieved from https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf
- Organización de Naciones Unidas. (2020). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Retrieved from <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Sistema de Transporte Metrovía. (2021). Guayaquil.

UNICEF. (2020, diciembre 10). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social*. Retrieved from <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>

Urrestro, M. (2022). *Indómita*. Retrieved from <https://indomita.media/guayaquil-derecho-ciudad-mujeres/>

14. ANEXOS

Anexo 1. Desarrollo de la Capacitación

Introducción

Existe un problema en nuestra sociedad, la violencia de género, que nos afecta a todos en menor o mayor medida, donde las víctimas principalmente son mujeres. El transporte público es un espacio donde este problema se repite con frecuencia. Como Metrovía, también estamos afectados por estos actos...

¿Qué es la violencia de género?

La ley define como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

¿A qué se le considera abuso?

Una agresión sexual o **abuso**, se refiere a cualquier contacto sexual no deseado. Sucede cuando alguien te fuerza o presiona (sea física o emocionalmente) a que hagas alguna cosa de tipo sexual.

¿Qué dice el artículo Art. 170? - Tipificado por la ley?

La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. **Art. 170**

Como sistema de transporte público Metrovía, hemos decidido contribuir a la disminución de este problema y estamos llevando a cabo una campaña que guíe a la población a cómo actuar en caso de ser víctimas de un abuso.

1. A quien notifica la presunta víctima cuando el hecho ocurre en los siguientes lugares:

- a. En las estaciones o terminales de integración, de Metrovía a los Guardias de Seguridad, son los llamados a reportar por radio el suceso al centro de monitoreo de la Agencia Metrovía -SCCTV-
- b. Cuando el hecho ocurre en el bus durante el recorrido al Conductor, quien activará de manera inmediata el botón de abuso/acoso (Panel del vehículo). Activándose la alerta en el centro de monitoreo de la Agencia Metrovía.

2. ¿Qué ocurre luego de la alerta en el centro de monitoreo de la Agencia Metrovía y como se procede?:**a) Si la incidencia se reporta desde las estaciones o terminales de integración de Metrovía por los guardias de seguridad:**

El guardia debe identificar al presunto agresor con la finalidad de retenerlo dentro de la parada (hasta que llegue el personal de Policía Nacional). Además de cumplir con los siguientes pasos:

Debe llamar a la línea gratuita AYNES 1800 112 112 para reportar el hecho.

Facilitar a la operadora de AYNES los nombres y número de contacto de la presunta víctima.

Realizar de forma inmediata el monitoreo en el siguiente paradero.

Y por último descargar imágenes o videos en caso existan y entregarlas a las autoridades.

b) Si la incidencia se reporta por el conductor del bus Metrovía:

Este debe contactar con el guardia de seguridad de la parada más próxima para alertar sobre el evento.

El guardia debe identificar a la presunta víctima y al presunto agresor con la finalidad de retenerlos dentro de la parada (hasta que llegue el personal de Policía Nacional)

El guardia deberá seguir el protocolo y deberá llamar a la línea gratuita AYNES 1800 112 112 para reportar el hecho.

De la misma manera facilitará a la operadora de AYNES los nombres y número de contacto de la presunta víctima.

Se mantendrá alerta e informará de forma inmediata al siguiente paradero para que puedan monitorear el hecho.

Hará la descarga de imágenes o videos en caso de que existan para ser entregadas a las autoridades respectivas.

3. Si la incidencia se reporta con el guardia de seguridad de la parada:

El guardia solicita los datos de la presunta víctima (nombres completos y número de contacto telefónico personal o de algún familiar cercano, en el caso de no tener un número propio).

Debe facilitar los datos de la presunta víctima al operador del centro de monitoreo del sistema Metrovía.

Debe mantenerse junto a ella y al presunto acosador/agresor hasta la llegada de la Policía Nacional.

PROTOCOLO GENERAL DE AYNES ANTE UN INCIDENTE

Llamar a operadoras de la línea de AYNES 1800 112 112:

Ellos coordinan la presencia de la Policía Nacional en el sitio.

Posteriormente la Policía Nacional informa al equipo de atención especializada de AYNES para brindar el soporte psicológico y legal a la víctima.

La Policía Nacional procede interponiendo ante juez competente de flagrancia a los presuntos agresor y víctima.

El equipo especializado de atención de AYNES continúa con el proceso. Se establece un mecanismo de seguimiento y evolución que permita mantener informado al administrador de la Agencia Metrovía sobre cada caso.

SÚBETE Y SÚMATE !!!!!